

Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 378. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Sergio Alonso Oroza, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Luis Sanz Estévez, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Mercedes Prieto Muñoz, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don José María Carvajal Casariego, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Luis Ballester Mortes, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Teodoro Roca Cortés, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Blas Sanahuja Parera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Artemio Herrero Davo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Jorge Torra Roca, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Clemente Ramis Noguera, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 379. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Mas Vives, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Vicent Salvador Liern, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Antonia Tayadella Oller, Profesora titular de la Universidad de Barcelona; M. José Cuenca Ordinaña, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joan Miralles Monserrat, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicent Simbor Roig, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Doña Gemma Rigau Oliver, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Montserrat Palau Verges, Profesora titular de la Universidad «Rovira i Virgili», y don August Bove Font, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Brauli Montoya Abad, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 380. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Miralles Monserrat, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Vicent Simbor Roig, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña M. Elvira Teruel Planas, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Vicenta Dolz Galtalo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pere Rosselló Bover, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Solá Cortassa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Albert Rosich Estrago, Catedrático de la Universidad de Girona; doña Blanca Palmada Félez, Profesora titular de la Universidad de Girona, y doña Julia Butiña Jiménez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Joan Mas Vives, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

26680 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada), del área de conocimiento de «Producción Vegetal».

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de León de 17 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero) una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada), del área de conocimiento de «Producción Vegetal», perfil, Defensa del monte, pascicultura, selvicultura y repoblaciones, adscrita al departamento de Ingeniería Agraria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

León, 11 de noviembre de 1997.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

26681 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 31 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, número 4, adscrita al área de conocimiento de «Filología Inglesa», departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), actividades a realizar por quien obtenga la plaza impartir docencia en Fonología y Fonética Inglesas, y no habiéndose formulado por la Comisión correspondiente propuesta de provisión por no haber superado ningún aspirante la primera prueba, según dispone el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 11 de noviembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

26682 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea